

GLORIA

Estella Raigoza

Alcaldesa ²⁰²⁰₂₀₂₃



Listos
para el progreso
de Alcalá

Programa de Gobierno

Alcalá 2020 - 2023



gloriaraiagoza



PROGRAMA DE GOBIERNO

**“Listos para el Progreso de
Alcalá”**

Contenido

1. PRESENTACIÓN GENERAL	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. DIAGNOSTICO	7
3.1 PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ	8
4. PROGRAMA DE GOBIERNO	9
4.1. EJE DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA.....	9
4.1.1 Dimensión del Mercado.....	9
4.1.1.1. Sector - Empleo y Desarrollo económico	9
4.1.1.2. Sector – Turismo	10
4.1.1.3 Sector – Desarrollo Rural	10
4.2. EJE DE EQUIDAD SOCIAL	11
4.2.1. Dimensión Ciudadana	11
4.2.1.1 Sector – Cultura	11
PACTO POR EL DEPORTE	12
4.2.1.2 Sector – Educación	13
4.2.1.3 Sector – Familia y Sociedad	15
PACTO CON LA DISCAPACIDAD	16
4.3. EJE DESARROLLO TERRITORIAL Y TECNOLÓGICO	17
4.3.1 Dimensión del Gobierno.....	17
4.3.1.1 Sector - Justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano	17
a) Realizar anualmente la Rendición de cuentas para que toda la comunidad conozca la gestión realizada	17
b) Promover la creación de un programa de participación ciudadana incluyente y de reconocimiento al liderazgo, mediante la reactivación y fortalecimiento a las juntas de acción comunal (JAL en la zona urbana y rural.)	17

c) Difundir la concientización de normas de comportamiento ciudadano mediante actividades lúdicas, cívicas y democráticas.	17
d) Realizar un programa o proyecto para la Atención en centros de reclusión para resocialización a la comunidad, durante el cuatrienio	17
e) Seguridad, convivencia ciudadana, acceso a la justicia, derechos humanos y derecho internacional humanitario	17
f) Desarrollar acciones que permita fortalecer la gestión y control de los juegos legales, de los juegos ilegales, y de los ingresos por concepto de juegos caducos	17
4.3.1.2 Sector - Gestión del Riesgo	18
a). Gestión del riesgo con conocimiento, reducción y manejo de desastres para la seguridad humana, del territorio y los ecosistemas	18
4.3.1.3 Sector – Ordenamiento territorial	18
4.3.1.4 Sector - Transparencia y buen gobierno	18
4.3.2 Dimensión de la Naturaleza	19
4.3.2.1 Sector - Medio Ambiente y desarrollo sostenible	19
4.3.2.2 Sector – Minas y energía	20
a) Subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo estratos 1, 2 y 3 en la zona urbana y rural	20
7.2.3 Sector – Salud	20
4.3.3 Dimensión de la Tecnología.....	21
4.3.3.1 Sector – TIC e Innovación	21
4.3.4 Dimensión Urbana	22
4.3.4.1 Sector – Vías y Transporte	22
4.3.4.2 Sector – Vivienda	22
4.3.4.3 Sector – Equipamiento Municipal (ciudad y territorio)	23

1. PRESENTACIÓN GENERAL

Soy Gloria Estella Raigoza Londoño, Normalista Académica, Abogada titulada de la Universidad Libre Seccional Pereira, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre Seccional Pereira, con Maestría en Derechos Humanos de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y Diplomados en Gestión Pública, Contratación Estatal, Derechos Humanos y Gestión de la Transición.

Mi experiencia laboral como Personera Municipal en el municipio de Alcalá, Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Ulloa, Gerente en la Empresa de servicios públicos del municipio de Ulloa y Profesional de control interno en la Alcaldía de Ulloa, me ha permitido potenciar mis competencias y ser una profesional capaz de tomar decisiones, efectivas y con visión.

Soy nacida en Alcalá en una familia conformada por mi madre cabeza de hogar docente del Municipio de Alcalá Gloria Inés Londoño Vélez con dos hermanos Vladimir Raigoza Londoño y Carmen Fanny Raigoza Londoño, quienes heredamos de nuestra madre la perseverancia, el liderazgo y el don del servicio.

Mi esposo Juan Pablo Urbano y mis hijos Juan Manuel Castro Raigoza, Juan Pablo Urbano Raigoza y Sahra Urbano Raigoza, son mi motivación día a día, desde el nacimiento de mi primer hijo a mis 16 años, mi perspectiva de vida cambió drásticamente al convertirme en madre soltera. Esta experiencia me

permitió adquirir responsabilidad a temprana edad, con metas y deseos de ser una profesional para brindarle un futuro a mi hijo, posteriormente ya en compañía de mi esposo y mis tres hijos continúe mi formación profesional la que me ha permitido ocupar cargos de responsabilidad y ser madre, esposa y líder.

Me pongo al servicio del Municipio de Alcalá para ser la alcaldesa “2020-2024” porque “Alcalá somos todos” y ganamos trabajando unidos.

2. INTRODUCCIÓN

Este programa de gobierno para el municipio de Alcalá ha sido alineado con una serie de principios ligados a los objetivos de desarrollo sostenible también conocidos como objetivos mundiales para la adopción de medidas que contribuyan a poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Igualmente se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Los principios rectores de este programa de gobierno han sido definidos como:

1. Bienestar para la comunidad
2. Asociatividad
3. Educación
4. Equidad
5. Innovación
6. Responsabilidad
7. Sostenibilidad
8. Tecnología
9. Vida

Dichos principios se desarrollan en torno a 3 ejes estratégicos que buscan contribuir al crecimiento y desarrollo de un municipio inteligente e innovador orientado por un gobierno responsable y centrado en el ciudadano, que promueve la innovación pública y la creación conjunta con los diferentes actores del territorio:

1. Equidad social
2. Competitividad económica
3. Desarrollo territorial y tecnológico

De esta manera fortalecer el desarrollo del municipio bajo el concepto de municipio inteligente, propendiendo por el equilibrio entre la ciudadanía, el medio ambiente y la tecnología, aprovechando el uso de los datos como elementos para el desarrollo territorial, la transformación digital del gobierno y el territorio en aras de un mayor bienestar para todos.

3. DIAGNOSTICO

El municipio de Alcalá cuenta con una serie de problemas entre los que se destacan el alto consumo de alcohol e incremento del consumo de sustancias psicoactivas, altos niveles de desempleo, alto índice de Madres Cabeza de Hogar, poca educación en valores y baja calidad de la vivienda.

El consumo de alcohol, el consumo de sustancias psicoactivas y el desempleo en general ha generado diversas consecuencias en la población como problemas de Salud Mental, destrucción del tejido social, maltrato, violencia intrafamiliar, ingreso a la prostitución, la delincuencia y la presencia del “rebusque”.

Los niveles de empleo son bajos en el municipio y la mayor empleabilidad está dada por los puestos de trabajo que ofrece la Alcaldía Municipal y el Hospital San Vicente de Paúl, los cuales son insuficientes para cubrir los niveles de desempleo poblacional.

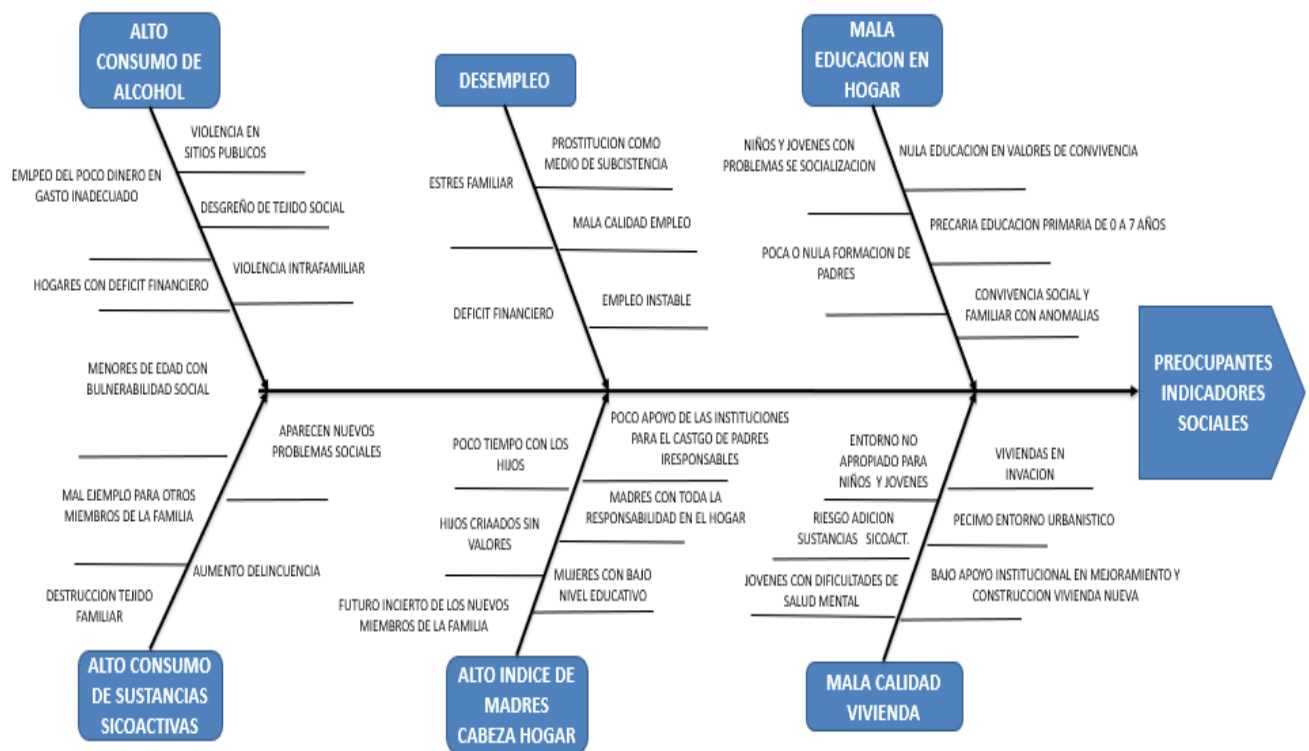
Lo anterior lleva a que los padres resten tiempo de cuidado a sus hijos, los cuales son criados por otras personas familiares o amigos, quedando en algunas ocasiones en estado de “abandono”. Este panorama muestra un futuro incierto para los niños y los nuevos integrantes de la familia.

Otra problemática se encuentra en el contexto de la Madre Cabeza de Hogar, quien presenta bajos niveles académicos, bajos niveles de ingresos para soportar la carga económica, encontrándose a cargo de toda la responsabilidad familiar, sintiendo poca protección de las instituciones para que los padres puedan proveer lo necesario a sus hijos y lleven a soportar el castigo que justamente deben cumplir.

En este contexto de vulneración de derechos tiene una alta significación los valores que se deben brindar a sus hijos y donde la educación juega un papel

contundente. Por lo tanto, la Salud Mental de la población se encuentra altamente afectada y se evidencia claramente en los problemas de convivencia social que presenta. Agrava esta situación los estados de la vivienda y la necesidad de reubicación de un gran número de viviendas que actualmente están en invasión y se encuentran en estado de vulneración y de riesgo.

3.1 PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ



Fuente: Elaboración propia

4. PROGRAMA DE GOBIERNO

Como se ha venido señalando el programa de gobierno propuesto para el municipio de Alcalá esta orientado al desarrollo de un municipio innovador e inteligente a partir de la promoción y desarrollo de tres ejes estratégicos que se señalan a continuación con cada una de sus dimensiones y sectores estratégicos.

4.1. EJE DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

4.1.1 Dimensión del Mercado

4.1.1.1. Sector - Empleo y Desarrollo económico

- a) Promover la creación del Fondo de Oportunidades Municipal para implementar el apoyo mediante subsidios a los pequeños productores, comerciantes y microempresarios del nivel asociativo y cooperativo.
- b) Implementar un Programa de Reactivación del Comercio.
- c) Reorganizar y fortalecer el Programa de Escobitas.
- d) Apoyar a la Asociación Nuevo Amanecer, que conforman las Madres Cabeza de Hogar.
- e) Promover el desarrollo del Centro de Exposición y Desarrollo Artesanal, como proyecto potencializador de desarrollo y progreso, que permitirá vincular nuestro municipio a la dinámica agro-turística del eje cafetero.
- f) Generar un compromiso de optimización en el manejo de los recursos y el adecuado uso en la ejecución de programas y proyectos del ámbito municipal, en busca de generar la mayor cantidad de empleos posibles.
- g) Gestionar a nivel Local, Departamental, Nacional e internacional la creación y desarrollo de nuevas empresas o microempresas en la Villa del Samán, generando a su vez una política de incentivos tributarios a nivel

local que permita que nuevos empresarios se radiquen en nuestro Municipio.

4.1.1.2. Sector – Turismo

- a) Formular el Plan Turístico Municipal.
- b) Crear un programa de promoción y difusión de la buena imagen de la Villa del Samán y su oferta turística.
- c) Promover el embellecimiento de la calle real (Calle 5), en asocio con la comunidad y sector comercial.
- d) Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para un proyecto de embellecimiento de los accesos del área urbana.
- e) Apoyar las actividades generadas desde lo público o privado, tendientes a activar y fortalecer el Turismo en Nuestro Municipio.

4.1.1.3 Sector – Desarrollo Rural

- a) Gestionar recursos y vincular programas y proyectos de nivel Local, Departamental y Nacional dirigidos al sector agropecuario, que permitan la reactivación y la sostenibilidad e impulsar los diferentes procesos que adelantan pequeños productores y asociados del campo.
- b) Promover la reactivación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA , para el fomento del sector rural, enfocado a beneficiar pequeños y medianos agricultores.
- c) Apoyar e impulsar la cadena productiva y el núcleo agroforestal de la guadua.
- d) Promover la reconversión ganadera (Ganadería amigable con el medio ambiente).

- e) Realizar un programa de formación integral y asistencia técnica especializada del sector agropecuario, en búsqueda de un esquema de producción limpia y de mejoramiento continuo de los procesos, mitigando con ello el impacto ambiental.
- f) Promover y apoyar proyectos de cultivos alternativos que permitan nueva generación de empleo y diversificación de productos en el entorno agropecuario.
- g) Promover, impulsar y apoyar la conformación de cadenas productivas y grupos asociativos agropecuarios.
- h) Crear a nivel municipal el programa de información y estadística agropecuaria.
- i) Generar confianza en el inversionista brindando oportunidades para que lleguen a nuestro municipio.

4.2. EJE DE EQUIDAD SOCIAL

4.2.1. Dimensión Ciudadana

4.2.1.1 Sector – Cultura

- a) Promover la formación cultural, vinculando a los niños, jóvenes y grupos vulnerables y organizados del municipio en procesos de formación cultural.
- b) Incentivar la integración y sano esparcimiento de la ciudadanía por medio de diferentes eventos y actividades de nivel cultural.
- c) Fortalecer la Casa de la Cultura Lorenzo Ángel Maya y las diferentes actividades y servicios que a través de ella se desarrollen.
- d) Apoyar el Plan Piloto “Desarrollo de Cultura” propuesto por la Corporación Artístico y Cultural del Municipio de Alcalá – CORACMA.
- e) Sector – Deporte y recreación

- f) Mantener, adecuar y conservar la infraestructura deportiva y recreacional existente en la zona rural y urbana en los sectores más críticos y prioritarios.
- g) Realizar un Programa de sana ocupación del tiempo libre que permita un aumento de la actitud deportiva y recreativa de los pobladores como pilar importante para la sana diversión, convivencia y bajar los índices de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- h) Gestionar la dotación de implementos deportivos a las Instituciones Educativas del Municipio y a grupos organizados que practiquen el deporte y la recreación en sus diferentes disciplinas
- i) Continuar y fortalecer las vacaciones recreativas.
- j) Apoyar la realización de campeonatos y eventos deportivos, recreacionales y culturales de nivel local y para la participación departamental.

PACTO POR EL DEPORTE

El pacto por el deporte se llevará a cabo en diferentes disciplinas como: futbol, patinaje, taekwondo, baloncesto, voleibol, natación, microfútbol, billar, atletismo, tejo, sapo y ciclismo entre otras.

- a) Promover la recuperación del Instituto Municipal del Deporte – INDERAL.
- b) Contribuir al fortalecimiento de escuelas de formación en las diferentes disciplinas que contemplan el pacto.
- c) Apoyar la organización de la casa del deporte.
- d) Realizar campeonatos a nivel municipal cada seis meses.

- e) Apoyar la dotación deportiva de uniformes y demás elementos deportivos.
- f) Incentivar a los equipos en el desarrollo de actividades deportivas a partir de eventos inclusivos como verbenas que motiven a la comunidad a la integración familiar a partir del deporte.
- g) Gestionar apoyo para los deportistas destacados en el municipio para que logren su participación en ligas de alto rendimiento.
- h) Apoyar la formación y desarrollo académico de deportistas destacados en el municipio.
- i) Promover incentivos para los monitores destacados.
- j) Gestionar la compra de un lote para la construcción de una cancha de fútbol y tejo.
- k) Gestionar la compra de un bus para el desplazamiento de los deportistas.

4.2.1.2 Sector – Educación

- a) Gestionar en el municipio el buen desarrollo del programa de alimentación escolar (PAE), en las Instituciones Educativas Oficiales.
- b) Implementar de forma adecuada una solución para el transporte de los estudiantes de las veredas.
- c) Apoyar la entrega de kits escolares y uniformes.
- d) Promover la mejora en la Calidad Educativa a través de procesos y mecanismos que contribuyan al desarrollo integral de la misma.
- e) Brindar continuidad, apoyo y fortalecimiento al proceso de formación universitaria, promoviendo opciones de educación superior.

- f) Realizar un programa de disminución del analfabetismo en la población adulta, desarrollando actividades educativas personalizadas efectuadas por estudiantes que cumplen labor social con la ayuda de profesionales especializados en la materia.
- g) Continuar, optimizar y fortalecer el programa de educación acelerada para jóvenes y adultos (Sabatino y Nocturno) en la zona urbana y rural.
- h) Propender por la implementación de programas institucionales en medios de comunicación local, con el fin de informar y educar a la población en general.
- i) Difundir la concientización de normas de comportamiento ciudadano mediante actividades lúdicas, cívicas y democráticas.
- j) Promover la implementación de la Educación Media Técnica en los colegios públicos del municipio, en temas relacionados con la vocación del municipio.
- k) Realizar un adecuado Plan de Capacitaciones Municipales acorde a las necesidades del entorno y la ciudadanía.
- l) Impulsar la consolidación de nuevos programas de formación técnica y tecnológica con el apoyo del SENA y demás instituciones.
- m) Continuar, optimizar y fortalecer el programa de becas y subsidios tendientes a apoyar alumnos de mayor rendimiento académico, que desean seguir adelante con estudios de nivel superior.
- n) Apoyar al emprendimiento de jóvenes bachilleres.

4.2.1.3 Sector – Familia y Sociedad

- a) Gestionar la implementación de la Sede de la Juventud, como punto de encuentro, concertación y socialización de la juventud alcalaína.
- b) Gestionar la creación de la Oficina de la Mujer, con el propósito de brindar un especial apoyo de género e impulso de las diferentes actividades con las mujeres alcalaínas.
- c) Promover la creación de un programa de participación ciudadana incluyente y de reconocimiento al liderazgo, mediante la reactivación y fortalecimiento a las juntas de acción comunal (JAC) en la zona urbana y rural.
- d) Realizar brigadas sociales en los sectores con mayores niveles de pobreza y altos índices de necesidades básicas insatisfechas.
- e) Consolidar el Sistema de Información Social, como un instrumento de gestión administrativa que permitirá la identificación, el diagnóstico y la priorización de las diferentes necesidades de la comunidad en general.
- f) Fortalecer la Comisaría de Familia Municipal, conjuntamente entre personería Municipal, ICBF, y la Administración Municipal.
- g) Apoyar el fortalecimiento de las entidades que velan por la comunidad Alcalaína como Bomberos, Policía, Club de Leones, Defensa Civil, entre otras.

- h) Gestionar la reactivación del Programa de Policías Bachilleres, con el propósito de orientar, acompañar y vigilar la ciudadanía alcalaína dentro de los diferentes procesos del desarrollo local.
- i) Apoyar y acompañar decididamente la población indígena, respetando su etnocultura.
- j) Apoyar y acompañar decididamente la población desplazada, que estén debidamente registrados a nivel municipal.

PACTO CON LA DISCAPACIDAD

- a) Promover la realización de talleres y capacitaciones en diferentes actividades artísticas como pintura, costura, guadaña entre otros.
- b) Apoyar la creación de una microempresa para que puedan ser comercializados los productos creados por las personas en situación de discapacidad.
- c) Gestionar subsidios por medio de ONGS para que las personas en situación de discapacidad puedan ser beneficiadas.
- d) Apoyar la gestión de un banco de ayudas técnicas como sillas de ruedas y caminadoras entre otros.
- e) Gestionar un tratamiento con el equipo social para las personas con déficit cognitivo.
- f) Implementar una política pública para las personas en situación de discapacidad.

- g) Gestionar el desarrollo de vías de acceso para las personas con limitaciones físicas.
- h) Apoyar la gestión de subsidios para seguir en el Intei y SENA.

4.3. EJE DESARROLLO TERRITORIAL Y TECNOLÓGICO

4.3.1 Dimensión del Gobierno

4.3.1.1 Sector - Justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano

- a) Realizar anualmente la Rendición de cuentas para que toda la comunidad conozca la gestión realizada*
- b) Promover la creación de un programa de participación ciudadana incluyente y de reconocimiento al liderazgo, mediante la reactivación y fortalecimiento a las juntas de acción comunal (JAL en la zona urbana y rural.)*
- c) Difundir la concientización de normas de comportamiento ciudadano mediante actividades lúdicas, cívicas y democráticas.*
- d) Realizar un programa o proyecto para la Atención en centros de reclusión para resocialización a la comunidad, durante el cuatrienio*
- e) Seguridad, convivencia ciudadana, acceso a la justicia, derechos humanos y derecho internacional humanitario*
- f) Desarrollar acciones que permita fortalecer la gestión y control de los juegos legales, de los juegos ilegales, y de los ingresos por concepto de juegos caducos*

- g) Actualizar e implementar el Plan integral de seguridad y convivencia – PISCC

4.3.1.2 Sector - Gestión del Riesgo

a). Gestión del riesgo con conocimiento, reducción y manejo de desastres para la seguridad humana, del territorio y los ecosistemas

4.3.1.3 Sector – Ordenamiento territorial

- a) Fortalecer la oficina de planeación y competitividad para la Preparación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, para consolidar la fuente del desarrollo y progreso local.

4.3.1.4 Sector - Transparencia y buen gobierno

- a) Compromiso por la transparencia, la honestidad y el manejo racional de los recursos públicos, con un programa continuo de rendición de cuentas y resultados a la comunidad en general.
- b) Propiciar espacios de armonía, respeto y mutua cooperación entre la Administración y el Concejo Municipal, con el propósito de que se pueda efectuar un adecuado control político.
- c) Compromiso en la ejecución de los recursos con conceptos claros de priorización, participación y concertación comunitaria, vinculando las veedurías ciudadanas como un instrumento eficaz de control y vigilancia.
- d) Implementar un modelo de control, evaluación y seguimiento interno de los procesos y servicios administrativos de cada uno de los funcionarios públicos mediante indicadores de gestión y resultados, como plataforma de decisión para la permanencia dentro de la administración municipal.

- e) Definir y aplicar una estrategia de disminución y racionalización progresiva de los Gastos de Funcionamiento.
- f) Concertación comunitaria de los diferentes programas y proyectos que se desarrollaran en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- g) Instauración de un Buzón municipal de Sugerencias y Reclamos, como un instrumento que ofrezca garantía a la comunidad para al mejoramiento continuo del servicio y retroalimentación de los procesos.

4.3.2 Dimensión de la Naturaleza

4.3.2.1 Sector - Medio Ambiente y desarrollo sostenible

- a) Dar cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), para lograr un manejo óptimo de las basuras en ámbito municipal. De igual forma generar una adecuada operatividad de la Planta de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS).
- b) Recuperar la Planta de Residuos Sólidos para optimizar el servicio adecuado para la comunidad.
- c) Gestionar el mantenimiento de zonas verdes.
- d) Gestionar el buen manejo ambiental y forestal, que permita de forma óptima la reforestación y aislamiento de las cuencas y micro cuencas afluentes de agua, con el fin de proteger el agua que abastece las comunidades del sector urbano y rural.
- e) Restauración ecológica y conservación de suelos para la prevención de desastres.

4.3.2.2 Sector – Minas y energía

- a) *Subsidios de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo estratos 1, 2 y 3 en la zona urbana y rural*

7.2.3 Sector – Salud

- a) Garantizar una adecuada gestión de la cobertura de los beneficiarios del régimen subsidiado, mediante la gestión de nuevos cupos a Nivel Nacional de ser necesario.
- b) Priorizar la entrega de nuevos carnés de salud subsidiada a grupos vulnerables (niños, embarazadas, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, grupos de tercera edad, entre otros), con una distribución equitativa entre la zona urbana y rural.
- c) Apoyar el fortalecimiento y ampliación de la cobertura de los diferentes restaurantes y comedores de atención al adulto mayor. (Centro día).
- d) Apoyar el Hospital San Vicente de Paúl en los diferentes programas.
- e) Apoyar los monitores voluntarios de salud como agentes dinamizadores del cambio y salud preventiva.
- f) Apoyo del programa ESCUELA SALUDABLE con los componentes de salud oral, visual, auditiva, nutricional con un apoyo social y adaptativo.
- g) Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Hipertensos, diabéticos, de enfermedad respiratoria,

drogadicción, alcoholismo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar y prevención del VIH (SIDA), entre otros).

- h) Fortalecimiento del programa de salud sexual y reproductiva, con el apoyo a actividades de cirugías de Pomero y, Vasectomías, suministro de anticonceptivos, consejería reproductiva, campañas de sexo responsable, entre otros.
- i) Brindar apoyo mediante jornadas de salud a los Hogares Comunitarios dependientes del ICBF.
- j) Gestionar acciones conjuntamente con la UES para la erradicación de focos de contaminación y control de vectores (zancudos, roedores, cucarachas entre otros).
- k) Diseñar un plan de manejo de las aguas hervidas del municipio conducentes a proponer la PTAR municipal.

4.3.3 Dimensión de la Tecnología

4.3.3.1 Sector – TIC e Innovación

- a) Fortalecer la institucionalidad para la implementación de proyectos y programas relacionados con las TIC y la innovación.
- b) Fortalecer la apropiación del conocimiento de las personas en TIC e innovación.
- c) Apoyar la sostenibilidad del Punto Vive Digital en el municipio
- d) Cumplir con la estrategia de gobierno digital para el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia y el buen gobierno.

- e) Fortalecimiento de salas de cómputo para estar a la vanguardia de la tecnología, con acceso a Internet para consultas y desarrollo de actividades escolares.

4.3.4 Dimensión Urbana

4.3.4.1 Sector – Vías y Transporte

- a) Gestionar el mantenimiento y el desarrollo de la malla vial urbana, dentro de los sectores más críticos y prioritarios.
- b) Gestionar el mantenimiento periódico y rutinario de las vías rurales pavimentadas, en los sectores prioritarios.
- c) Gestionar con el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento de Risaralda el mejoramiento de la vía que comunica al Municipio de Alcalá con la ciudad de Pereira.
- d) Realizar los estudios para la ampliación de las zonas peatonales en los tramos más críticos del sector centro.
- e) Gestionar el mantenimiento y adecuación de las vías rurales no pavimentadas del municipio.
- f) Gestionar el mantenimiento y adecuación del Terminal de Transportes.

4.3.4.2 Sector – Vivienda

- a) Formulación y presentación de proyectos vivienda para el sector urbano y rural.

- b) Facilitar la gestión administrativa para el desarrollo de condominios y parcelaciones.
- c) Apoyar la titulación de predios rurales y urbanos, con el fin de hacer de Alcalá una tierra de propietarios.

4.3.4.3 Sector – Equipamiento Municipal (ciudad y territorio)

- a) Gestionar a nivel Nacional y Departamental la construcción de obras de urbanismo para el Proyecto La Balsa III Etapa.
- b) Apoyar la comunidad del sector rural, en el mantenimiento de los pozos sépticos existentes y construcción de nuevos.
- c) Realizar un estudio técnico que permita determinar la viabilidad de la instalación de filtros de purificación de agua en las viviendas del sector rural.
- d) Realizar un diagnóstico para el mejoramiento, adecuación y ampliación de los servicios públicos domiciliarios a nivel urbano y rural.
- e) Inspeccionar y priorizar casetas comunales ubicadas en el sector rural, para mantenimiento.
- f) Realizar diagnóstico, priorización y adecuación de obras de infraestructura urbana (tales como canchas de fútbol, salones comunales, entre otros.) en los sectores más críticos y prioritarios del Municipio.
- g) Realizar un estudio de viabilidad conducente al establecimiento del Servicio de Gas Natural Domiciliario en la zona rural del municipio. Diez años se tiene proyectado que se acaba el gas en Colombia

Original Firmado

GLORIA ESTELLA RAIGOZA LONDOÑO

Ciudadana